

ANT. : Oficio 7435 Cám.Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **09 ENE. 1992**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 7435 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que los señores Diputados don Eugenio Munizaga R. y don Carlos Vilches G. han solicitado del Poder Ejecutivo informe a esa Corporación sobre los antecedentes expuestos en la presentación que se acompaña.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 09 de enero de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 09 de febrero de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Isabel M. Bordeu

ISABEL BORDEU URREJOLA
Jefe Of. Correspondencia y
Archivo Presidencial

CHC/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/663) ✓
- 3.- Correlativo